

La Guardia Civil recupera el meteorito de Reliegos para el Museo Nacional de Ciencias Naturales

En 1947 cayó en la localidad leonesa de Reliegos una roca extraterrestre. Hace 60 años desapareció el fragmento que custodiaba un investigador del Museo de Ciencias Naturales, pero la pieza se ha puesto a la venta recientemente por internet, lo que ha dado la pista al SEPRONA para recuperarla en Hernani (Guipúzcoa) y devolverla a sus legítimos dueños. Ya se puede admirar en su vitrina.

SINC

27/10/2021 15:28 CEST



Detalle del fragmento de meteorito de Reliegos entregado, por parte de la Guardia Civil, al MNCN-CSIC en Madrid, este miércoles. EFE/ Fernando Alvarado

El Día de los Santos Inocentes de 1947, los vecinos de **Reliegos, en León**, amanecieron con un enorme estruendo. Pensaron que había caído un avión, pero había sido un meteorito. Lo entregaron al **Museo Nacional de Ciencias Naturales (MNCN)** para ser estudiado y expuesto.

Allí permaneció hasta que hace más de cinco décadas uno de los trozos

desapareció. Hoy ha regresado a su vitrina. El meteorito, recuperado por agentes de la Guardia Civil, pertenecientes al Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de Tres Cantos (Madrid), ha sido devuelto este miércoles al director del MNCN, **Rafael Zardoya**.

El general **José Antonio Berrocal Anaya** de la **Guardia Civil** ha hecho la entrega destacado que **proteger y conservar el patrimonio** de España es “una de las labores más gratificantes” del cuerpo. Por su parte, Zardoya ha agradecido “este buen regalo de cumpleaños” en el **250 aniversario del Museo** que se celebra este año.

El meteorito estaba custodiado por un investigador del Museo Nacional de Ciencias Naturales, quien pudo cometer un delito de apropiación indebida hace 60 años cuando desapareció

La intervención policial comenzó a instancias del MNCN, después de que el conservador de la colección de Geología, **Aurelio Nieto**, descubriera que la roca —etiquetada como las colecciones de museo— había sido puesta a la venta en un portal de subastas de internet (todocoleccion.net). La puja finalizaba el 27 de octubre y su precio de salida fue de 27.500 euros.

El aviso de Nieto abrió una operación policial que ha conducido a los investigadores hasta la localidad guipuzcoana de **Hernani**, donde la Guardia Civil ha logrado recuperar el fragmento.



General José Antonio Berrocal Anaya de la Guardia Civil y el director del MNCN Rafael Zardoya durante la entrega de la pieza recuperada. / MNCN

La investigación, sin embargo, sigue abierta, ya que en el momento de su desaparición hace más de 50 años, el meteorito estaba custodiado por el investigador del MNCN **Laborde Welinde**, quien pudo cometer un delito de apropiación indebida, ha explicado el responsable del SEPRONA de la Guardia Civil, capitán **Marcos Santos**.

En los últimos años, la venta por internet ha crecido “de forma exponencial”, unas subastas pueden ofertar objetos de interés científico, armas, animales protegidos o patrimonio expoliado, entre otras cosas, por eso, “siempre hay que informarse antes” y “por seguridad y transparencia, evitar las operaciones que no dejan rastro o que solicitan el dinero por adelantado”, ha advertido Santos.

En museos de Madrid, Washington y Nueva York

Para el conservador Aurelio Nieto, este meteorito es una pieza única, pero “lamentablemente, a veces, estos objetos del patrimonio no son muy valorados”. Cuando se recogió esta roca extraterrestre en 1947 se cortó en

varios trozos para su estudio: unos se enviaron al MNCN y otros a los museos de historia natural de **Washington y Nueva York**.

El meteorito cayó en 1947 y se cortó en varios trozos para su estudio: unos se enviaron al MNCN y otros a los museos de historia natural de Washington y Nueva York

El bólido, catalogado como un **condrito L (no metálico)**, está formado por condritos o esferas de materiales y su estudio “aporta claves importantes para comprender el origen del sistema solar y de los planetas, la composición del núcleo terrestre y el origen de la vida”, ha destacado Nieto.

Para **Javier García Guinea**, geólogo y profesor de investigación del CSIC, la rocambolesca historia del meteorito de Reliegos pone de manifiesto el **vacío legal de los bólidos**, que están fuera de la protección de las leyes españolas.

“La **Ley de Patrimonio Natural de 1985** protege a los objetos arqueológicos y paleontológicos en España” y establece que las piezas encontradas pertenecen a las consejerías de las comunidades autónomas, pero para esta ley “los meteoritos son piedras del campo”, ha lamentado.

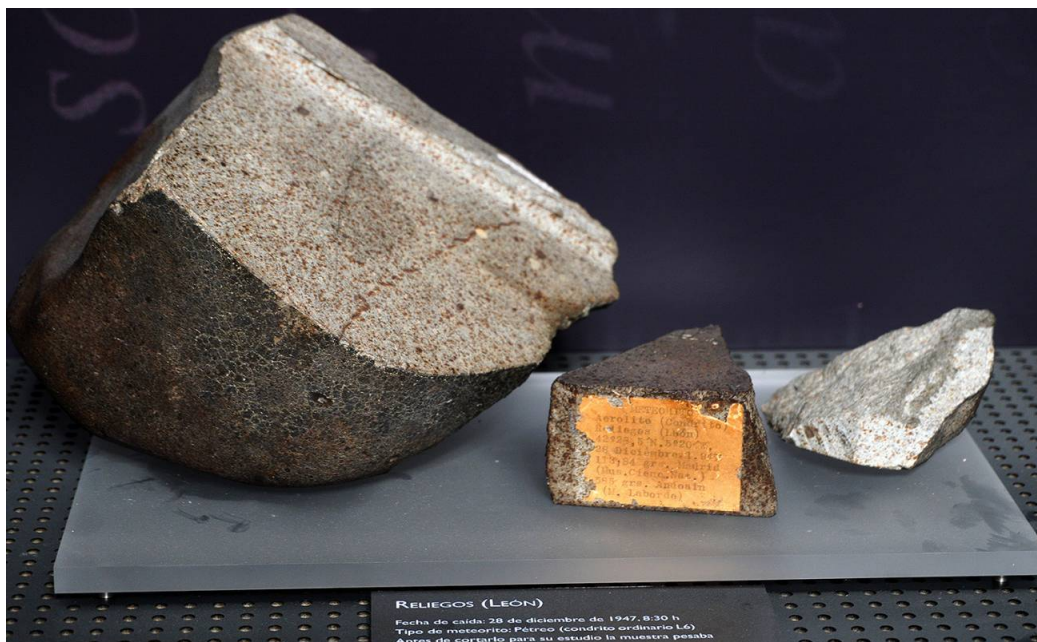
La rocambolesca historia del meteorito de Reliegos pone de manifiesto el vacío legal de los bólidos, que están fuera de la protección de las leyes españolas, comenta un geólogo del museo

Esta falta de legislación genera unos enormes problemas a los científicos que se ven obligados a encontrar y recolectar los meteoritos antes de que lo hagan los buscadores profesionales, o esperar a que la persona que los encuentre decida donarlos al Estado.

Para este científico, lo más eficiente sería redactar una **norma específica que proteja a los meteoritos** o incluirlos en la Ley de Patrimonio de 1985 porque algunas de estas “piedras de campo” tienen un elevado valor

científico, “que nos cuentan lo que hay en el centro de la Tierra, cómo es el manto terrestre o nos dan información sobre las cosas que hay ahí fuera”.

“Como mínimo, estas joyas del universo deberían estar en un museo”, concluye. De momento este fragmento ‘perdido’ ha vuelto al lugar de donde nunca debió desaparecer. A partir de hoy forma parte de la exposición permanente del MNCN junto a otros dos fragmentos del meteorito original.



Los tres fragmentos del meteorito expuestos en el museo. / MNCN

Derechos: **Creative Commons**.

TAGS METEORITO | SEPRONA | PATRIMONIO |

Creative Commons 4.0

Puedes copiar, difundir y transformar los contenidos de SINC. [Lee las condiciones de nuestra licencia](#)

